

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs al mes adelantados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 5 de Diciembre de 1886.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.007

VACUNA

(Véase el anuncio de la 3.ª plana.)

Alambres GALBANIZADOS SE HAN
recibido casa de D. Ricar-
do Gimenez. 5-10

ASUNTOS VARIOS.

La Diputacion provincial de Málaga.

Edifica y conforta el ánimo la lectura de la reseña de la sesion verificada por la Diputacion de Málaga, quedándose cualquiera asombrado que llegue a tal extremo el descaro de algunos hombres que pretenden entrar en las corporaciones solo para convertirse en los vampiros y sanguiuuelas de los pueblos, cuyos intereses son los llamados a defender.

Mientras los servicios mas importantes a cargo del presupuesto provincial se hallan desatendidos y el ramo de la Beneficencia Pública en un estado lastimoso, solo comparable al que atraviesan el Hospital y el Hospicio de Almería, algunos diputados se ordenaban a sí mismos el pago de crecidas dietas, cuando ya ni aun tenían representación legal para ejercer el cargo de tales ordenadores de pagos.

El *Avisador Malagueño*, justamente indignado ante tanto civismo y tanto escándalo, pide que los perpetradores de esos abusos Sres. Espinosa y Romero Vazquez sean llevados a los Tribunales como reos del delito de prolongacion de funciones ó sea que debiendo cesar no cesaron en el desempeño de sus cargos.

La Contabilidad de esa, como la de todas las Diputaciones, está embrollada y mientras que falta dinero para cubrir las atenciones mas urgentes otros privilegiados cobran al corriente y tienen preferencias irritantes, sobre todo los Presidentes y los individuos de la Comision para cobrar su sueldo y sus dietas.

Dice así el periódico malagueño:
«El lunes celebró sesion, bajo la presidencia del Sr. Tenorio, la Diputacion provincial asistiendo 18 representantes de la provincia.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada con una pequeña enmienda.

El señor Romero Aguado propuso se dieran gracias al Marqués de Guadix por los donativos que ha hecho recientemente a los establecimientos de beneficencia y con especialidad al Hospital civil que es digno visitador el señor Romero.

Se acordó de conformidad que una comision compuesta del Sr. Tenorio y del proponente, llevará a la mano el oficio comunicándole el acuerdo.

El señor Aparici pide se oficie al Ayuntamiento de Málaga ingrese lo que adeuda por el contingente provincial desde Julio último que asciende a mas de veinte mil pesetas por cuenta de las que solo ha entregado tres mil.

El Sr. Gomez Diaz apoya la proposicion y dice que ahora se justifica su campaña contra el Ayuntamiento, que contando con pingües ingresos no facilita a la Diputacion en justo prorrateo lo que le corresponde de aquellos, pues sin ir mas lejos acaba ahora de percibir unos 14.000 duros y solo ha dado 3.000 pesetas.

Añade que la beneficencia provincial está desamparada y no es posible tolerar que continúe así.

El presidente interviene en el debate y pide se suspenda todo acuerdo, pues el señor Alcalde le ha ofrecido hacer pronto una liquidacion y cubrir cuanto le sea posible.

El Sr. Gomez Diaz dice que no fia mucho en las ofertas del Ayuntamiento, por que nunca se cumplen.

El Sr. Guerrero Perez aboga por que no se tengan mas contemplaciones que la ley no permite y pide que se apremie al Municipio.

Asi se acuerda por unanimidad.

El Sr. Aparici pide se lea la última distribucion de fondos hecha por el Sr. Espinosa, la cual resulta verificada en fecha 4 de Noviembre, día en que ya no era ordenador aquel diputado.

Resulta que aquella distribucion se redujo solo a favorecer tres diputados de la Comision permanente de los cuales dos fueron los Sres. Espinosa y Romero Vazquez, favo-

recidos el uno con 5.000 pesetas y el otro con 1.280 id.

Entonces el Sr. Aparici acusa de ilegal esa distribucion, dice que el Sr. Espinosa no era ni diputado, ni ordenador.

El Sr. Tenorio manifiesta se suspenda la interpelacion hasta tanto esté presente el señor Espinosa para que responda de esos cargos.

El Sr. Gomez Diaz dice que no se puede aplazar el asunto, porque en el fondo puede haber hasta una responsabilidad criminal.

El Sr. Aparici desarrolla la interpelacion y pide se proceda contra el Sr. Espinosa por el abuso cometido.

Insiste la presidencia en que se suspenda el debate por no estar presente aquel, ni siquiera en Málaga.

El señor Souviron Azofra censura enérgicamente el abandono que de su puesto ha hecho el Sr. Espinosa, sin licencia, asi como de la mayoría que acobardada huye de sus escaños esquivando responder a los graves cargos que se han anunciado; concluye pidiendo se saque certificación del acto del Sr. Espinosa y que se pase a los Tribunales de Justicia para que depure la responsabilidad que proceda.

Los Sres. Moscoso y Estevez consideran razonadas las indicaciones hechas, pero juzgan que se debe tener la atencion de avisar al Sr. Espinosa y demás ausentes.

El Sr. Novillo se muestra conforme con esa opinion, porque nada se pierda fijándose un plazo para que se presenten a responder de los cargos.

El Sr. Gomez Diaz cree que no debe fijarse alguno, porque la Diputacion no puede dilatar un acuerdo sobre particular tan grave.

La asamblea acuerda, por mayoría, pues votó en contra el Sr. Gomez Diaz, conceder un término de ocho dias para que el Sr. Espinosa y los suyos respondan de las acusaciones susodichas.

Despues se pasó al despacho ordinario.

A graves consideraciones ha dado lugar la sesion celebrada anteayer por la Diputacion provincial, que puso de manifiesto la gestion administrativa de los fusionistas sociedad que no queremos calificar, que imperaban en dicha corporacion.

La certificación que con gran oportunidad reclamó el Sr. Aparici, ha venido a demostrar que en la corporacion provincial no ha imperado otra ley que el capricho de la ordenacion de pagos, y que la equidad fué sustituida por el mas oñoso favoritismo.

Los Espinosas, los Romero Vazquez, sus parientes y *pini guidos*, figuran siempre en primer término en los pagos, dejando postergados a los hambrientos porteros e infelices empleados que no tienen otros padrinos que su trabajo y su honradez. Esto será muy fusionista; pero es una infraccion evidente de los principios de justicia y de moralidad.

Varios casos pudiéramos citar, pero nos limitaremos a uno sin ponerle ninguna clase de comentarios, y sin hacer insinuaciones que pudieran tenerse como maliciosas.

Al contratista de bagajes se le han pagado por el presidente anterior de la diputacion *cientos doce mil ciento ochenta y nueve reales*; y ese mismo presidente se pagó a sí propio unos *currentes y cinco mil reales*, ó sea hasta el último centimo de lo que habia devengado en la ordenacion de pagos.

No hacemos, como dijimos, comentarios. Que los haga la opinion pública.

Tambien aparece de la certificación referida que el día cuatro del mes actual se ordenó el Sr. Espinosa un pago de *veinte mil reales*; otro para el Sr. Romero Vazquez de unos *seis mil reales*, otro para el contratista de bagajes de dos mil quinientos y otro para el señor Diaz de Escobar de 1.600.

Tal fué la despedida que a la caja hizo el Sr. Espinosa.

Pero no es esta despedida escandalosa, lo mas grave, pues lo es, ciertamente, la cuestion de si el Sr. Espinosa pudo ó no ordenar esos pagos; ó lo que es lo mismo, si el señor Espinosa que no era diputado provincial, ni presidente, ni ordenador de pagos el día cuatro del corriente, tuvo atribuciones para mandar que aquellos pagos tuvieran efecto. Ya en otra ocasion planteamos y discutimos este punto, demostrando que

en modo alguno tenia aquel facultades para inmiscuirse en los asuntos propios de la caja provincial Las llaves de esta debieron echarse para él, el día 31 de Octubre.

El art. 385 del Código impone pena al funcionario público que debiendo cesar, no cesa, en el desempeño de su cargo.

¿Qué es lo que hay que hacer, en su consecuencia? Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, poniendo los hechos en conocimiento de la autoridad competente para que proceda a su esclarecimiento a lo que hay lugar en derecho. Esas prórogas, esos aplazamientos, son inútiles, porque los *fugitivos* de la Diputacion no han de atreverse a ocupar sus asientos en el salon de sesiones, máxime cuando ya en el presupuesto no hay cantidad alguna consignada por ellos, y tanto son inútiles que segun anoche se decia, el Ministerio fiscal teniendo en cuenta, que el hecho de que se trata reviste caracteres de delito y el delito público habia formulado, en cumplimiento de su deber, la oportuna denuncia para que se procediera a la formacion del correspondiente proceso.

Ya ven, pues, los diputados provinciales, que no es posible en el estado a que el asunto ha llegado, género alguno de dilaciones. La ley que tiene su genuina representación en el Ministerio público, no puede consentir que los que la han infringido tan escandalosamente continúen en la impunidad. La opinion pública tiene derecho en esta ocasion a pedir a los representantes de la provincia, que analicen cuidadosamente la contabilidad provincial, y si encuentran actos punibles, los participen a los Tribunales para que sus autores respondan de los hechos, no cuidándose para nada de la persona, ni de conceder este ni el otro término para que vayan a contestar cargos, pues a donde ellos deben contestar y defenderse, no es en el salon de sesiones, sino ante los tribunales de justicia. Lo contrario será muy cortés y muy político, pero no es legal.

Letania de Cánovas.

Cánovas es grande.
Cánovas es inmenso.
Cánovas es monstruoso.
Cánovas reina.
Cánovas impera.
Cánovas es Cánovas, y Sagasta apenas si es su profeta.

¿Quién como Cánovas?
Cánovas es anciano, pero robusto.
Cánovas sabe más que Fabié.
Cánovas habla mejor que el marqués de Molins.

Cánovas es el primer estadista de los que han venido de Málaga.

Si Cánovas fuese calvo y tuviese en la coronilla tres pelitos (los tres pelitos del dómene) se parecería a Bismarck.

Cánovas, a ti imploramos.

Cánovas, por ti vivimos.

Si no hubiese Cánovas ¿qué sería de nosotros?

Cánovas, ten de tu España compasion.

Cánovas, vuelve al poder, que lo necesitamos.

Cánovas, sin tí, Pidal se aburre.

Cánovas, con tu ausencia Villaverde se desespera.

D. Jenaro, ¡oh Cánovas! en tí tiene puestos los ojos para modificar una vez más el traje del soldado, que es la única causa de la escasa satisfaccion interior que se nota.

Cánovas oye: ¿qué hace Elduayen lejos de tí? El pobre se ve obligado a edificar para pasar el rato.

Sin Cánovas, Paco Silvela discrepa, y Manuel Velista, desesperado, se mete a defensor de la Academia y envía a uno de sus chicos a un partido cualquiera, si es que hay algun partido que no tenga su correspondiente Silvela.

Cánovas grandioso, Oliver desde la estacion del Mediodía te contempla.

¡Oh Cánovas! Tambien Barzanallana desde la presidencia del Tribunal de Cuentas te bendice.

Tus alabanzas, Cánovas, canoro entona desde el gobierno del Banco Alcabete.

Bustillo, Cánovas ilustre, te ensalza desde el gobierno del Banco Hipotecario.

Y los innumerables empleados de tu tiempo, ¡oh gran Cánovas! que no dimiten ni a tres tirones, porque tú les amparas, por tí ruegan mañana y tarde, y parte de la noche.

Cánovas es el amo.
Aquí no hay más Dios, que Cánovas.
Cuando Cánovas habla, boca abajo todo el mundo.
Cánovas, óyenos.
Cánovas, miranos.
Cánovas, es historiador.
Cánovas, es novelista.
Cánovas, es, ¡ay! poeta.
Cánovas es de estatura regular.
Cánovas tiene el bigote casi blanco del todo.
Cánovas es hombre de sociedad.
Asmodeo comprende a Cánovas.
Cánovas trata mal a los hombres.
Cánovas en un almibar para con las mujeres.

Cánovas *tete à tete* con una duquesa, sobre to lo si es fea y un poco pedanté, se sobrepuya a sí mismo.

Cuando Cánovas habla, Sagasta desde la cama le bendice y Ferreras llora lágrimas de júbilo.

¡Cánovas! atiende con benignidad esta nuestra letanía.

Porque, ¡oh Cánovas! ¡oh Cánovas! tú eres grande, incommensurable y académico de las tres Academias.

Pero hace un año, Cánovas valiente, tuviste un miedo colosal.

Y hoy, ¡Cánovas desdenoso! Romero, ¿lo oyes? Romero viene a revelar al país tu cobardía en aquel trance supremo.

Demostrándose así, ¡oh Cánovas! que a tus años y con tus grandezas no eres mas que un Sartorius averiado y decadente.

¡Sea V. periodista!...

En los primeros dias de este mes me dirigí a la Carcel-Modelo a saludar a un queridísimo amigo y compañero en las ingratas tareas de la prensa. Pregunté la letra de la celda que ocupaba, y se me contestó en la conserjeria que se hallaba en celda de pago por no haber especial.

O hay muchos presos políticos—pensé—ó hay pocas celdas especiales en la Carcel a pesar de ser *modelo*.

Hube de pedir *chapa*, porque sin embargo de estar mi amigo procesado por delito político y de ocupar celda de pago por no haber especial, *gozaba* de las mismas consideraciones que los sujetos a sumaria por delitos comunes. Pasé al locutorio correspondiente y despues de esperar a que terminase el primer turno, vi con profundísimo dolor a mi amigo y compañero salir entre una cuerda de criminales. Le ví con el ridículo capuchon, separándose dos sólidas rejas guarnecidas de tela metálica.

Apenas cambiamos nuestras impresiones, sonaron unas palmadas, y ¡enlons obligados a despedirnos despues de haber hablado la friolera de quince minutos escasos!

No necesito decir que este proceder es injusto, anti lógico y anti-racional.

La responsabilidad es para el gobierno, cuyos hombres se olvidan de lo que han sido y no se acuerdan de los periodistas, que, si ingresan en la Carcel, no ingresan por ser criminales, y consienten que hombres honrados, laboriosos e ilustrados se mezclen con la gente que está detenida por robar, matar, etc.

Despues de examinar estos delitos, ¡sea V. periodista!... y sobre todo, periodista de oposicion.

Pues voy a exponer al lector otros *delitos*. Y conste que no hago mas que repetir lo que he dicho ya en un diario republicano.

Aun no hace un año murió un dignísimo republicano, un acreditado periodista, un notable escritor. Se llamó en vida D. Pablo Nougues. Al bajar al sepulcro no legó fortuna alguna a su viuda y a sus cuatro inocentes hijos, pero dejaba una honradez sin mancha y un legitimo renombre en la literatura patria.

Bueno es advertir, de paso, que el infortunado Nougues ayudó y consiguió dar una brillante posicion en la política a un personaje entonces republicano. Andando el tiempo, este personaje, demasiado ambicioso para ser buen republicano, renegó de sus ideas democráticas e ingresó en un partido monárquico, precisamente el que hoy ocupa el poder.

Falleció Nougues fiel a sus ideas, pero sin una peseta, y algunas personas caritativas corrieron a auxiliar a su viuda y a sus

hijos. Aquel personaje que se lo debía todo á Nougues, se hizo el sordo y cuando alguien se le acercó implorando caridad para la atribulada familia, ó por lo menos para que consejero de una empresa de ferro-carriles procurase un billete gratuito, y la viuda pudiera trasladarse á Barcelona, se negó rotundamente á tan humanitaria obra.

Pues bien; doña Teresa Martin Moriel de Nougues, enterrada en el cementerio del Este el jueves 18 del corriente, deja en el mayor desamparo á cuatro infelices huérfanos.

¿Qué hace entre tanto el encopetado personaje de marras?

Lo que hace, todos lo sabemos.

Lo que tendrá que hacer... algun dia se lo diremos.

Caiga sobre él toda la indignacion de las conciencias honradas.

¡Ah! se me olvidaba: En vista de estos datos, ¡sea V. periodista!

A. M. CASTELE.

La recaudacion de Noviembre.

Con arreglo á los datos recibidos hasta ayer en el ministerio de Hacienda, el aumento líquido de la recaudacion en el pasado mes asciende á diez millones de pesetas.

Además figura como ingreso en el mes de Noviembre la cifra de treinta millones de pesetas, procedentes de los fondos que existian en la Caja de redenciones y enganches.

Hoy podemos completar la anterior noticia, con estos detalles.

Son 39 las provincias en alza por 10.711.817 y 10 » » en baja por 719.753

Aumento. 9.933.064

obtenido en los principales títulos y rentas.

Las provincias que mas han contribuido al aumento, son: Santander, Tarragona, Murcia y Burgos, Granada y Ciudad-Real.

La recaudacion central se ha elevado á. 43.906.599-92

Con relacion á la de Noviembre de 1885, que fué de. 3.488.198

POLITIQUELLA.

No sabiendo ya cómo elogiar al Sr. Cánovas del Castillo, vuelvo un periódico á servirse del adjetivo predilecto de los antiguos progresistas, y le llama.

«El consecuente hombre público.»

Si; tambien lo es el zapatero del sainete de Luceño.

Pegó á la mujer el dia que se casaron, y desde entonces le sigue dando una paliza cada veinticuatro horas.

Y lo que él dice:

—¡Mas consecuente!

Igual le pasa al Sr. Cánovas.

En diez años de mando no dejó pasar un solo dia sin cometer un atropello.

Conque ¡mas consecuencia!

¡Y dále con Cánovas!

Pero no hay mas remedio, porque es el Lion del dia.

Cuental que dijo en la sesion de ayer:

«Como habeis colocado á una dama augusta, de sensibilidad exquisita y con acerbos dolores en el alma, en el tranco terrible de ejercer la hermosa prerrogativa de indulto en favor de personas que por la ley y la Constitucion no lo merecian!»

Terrible le parece al jefe de los conservadores el perdonar.

De suerte, que podemos presumir como le hubieran parecido los fusilamientos.

¡Hermosos!

Sin duda fué el Sr. Cánovas, en clase de tutor de los fusionistas, el que inspiró el otro dia á *El Correo* su frase célebre:

—¡Los perfumes del rigor!

Desea un periódico que el señor ministro de la Guerra tienda una mirada protectora sobre los escribientes paisanos.

Y responde otro colega que lo hará.

Estamos viendo la situacion dramática.

El ministro de la Guerra entra en una oficina embozado.

Se desemboza, mira, girando sobre los talones, y con ojos de carnero degollado, á todos los escribientes...

Y váse.

Y el periódico habrá quedado complacido.

El Sr. Romero Robledo dictó ayer á los taquígrafos de la Cámara la siguiente carta, dirigida á los republicanos.»

«Muy señores míos:

«Ya sabeis que yo jamás me coaligaré con vosotros contra un gobierno monárquico: que no teneis que esperar de mi reformas; que no consentiré vuestra propaganda bajo ningun medio; que os perseguiré sin tregua; que no aconsejaré el indulto de vuestros insurrectos; pero sabed tambien que nunca admitiré vuestras benevolencias, ni

transigiré con vosotros en punto alguno porque mi deber y mi patriotismo me obliga ante todo á defender las instituciones.»

Si, si, efectivamente.

Ya lo vimos el año 1838.

Y desde entonces lo sabemos.

PROVINCIAS.

En Valencia.

El martes á las cinco y media de la tarde, el hacer el recuento de penados en los carceles-torres de Serranos, el alcaide interino señor Perez Garcia, observó que de la pieza del Aguilá faltaban tres de ellos. Se empezó á buscarlos y se les halló en el calabozo del Aguilá, llamado así por estar junto á aque la pieza.

Lo extraño es que estuvieran encerrados, lo cual supone que el volante Joaquin Vallejo, depositario de las llaves, debió hacerlos para ocultarles y facilitarles la fuga, porque en el techo del calabozo es donde habian practicado el boquete.

El alcaide les sorprendió y les puso en blanca lo mismo que al volante. Sin duda estaban esperando que llegase la noche para descollarse, teniendo al efecto preparada una cuerda hecha de esparto de esterilla y una sábana. Con un pie de cama de hierro habian practicado el boquete. Los tres son jóvenes, y el que más estaba condenado á tres años de cárcel. Se llaman Francisco Segarra Castell, Vicente Salvador Alfonso y Vicente Ferrer Bataller.

Un terrible drama ocurrió en una casa de la calle del Curro, en la Coruña, hace pocos dias: José Maria Reimundez Villar, de 60 años, y de oficio carpintero, promovió un altercado con su consorte, y cogiendo un hacha dió con ella un golpe en el cráneo á la infeliz, que cayó al suelo sin sentido y derramando abundante sangre.

El agresor acto continuo se arrojó á la calle desde el segundo piso, donde tuvo lugar la escena, fracturándose la pierna derecha y recibiendo otras contusiones en el resto del cuerpo.

Un robo.

La Provincia, de Cordoba da cuenta de un robo cometido hace pocas noches en Rute en la casa de D. Frutos Alcalá, y añade que dos bandidos que, segun parece, son los conocidos y tristemente célebres el *Visco*, Melgares, *Franco Antonio* y el *Portugués*, se llevaron sobre unos mil duros, única cantidad que poseia el dueño de la casa y la que, segun le dijeron los ladrones, pensaban destinaria á la compra de un caballo para sustituir otro que se les habia muerto.»

Telegrafian de Coruña que reina gran excitacion, motivada por los escándalos de aquella Diputacion provincial. Proyéctase celebrar una manifestacion.

La mesa ha sido denunciada por falsedad.

Ha sido herido levemente el banderillero corobés *Guerrita*, en la corrida á tima verificada el domingo en Sevilla.

La aparicion de un Cadaver.

Segue en vello en el mayor misterio el hallazgo de un cadáver en la primera meseta de los casi inaccesibles picachos del Cierzo, cercanos á Jaen.

Parece que en la ropa que vestia el difunto se encontró una cédua personal, donde se hace constar que era vecino de Granada y de profesion comerciante. Tambien se halló un billete del Banco de 25 pesetas, cuatro pesetas en plata y un papel con apuntaciones propias de su profesion.

De la autopsia ha resultado que no puede decirse si el individuo en cuestion ha sido objeto ó no de un atentado, á causa del estado de descomposicion en que estaba el cuerpo.

Es indudable que el cadáver llevaba bastantes dias de hallarse en tal estado, doce dias, segun unos, y segun otros veinte.

De ser esto cierto, no pudo morir casualmente en el sitio donde fué hallado, pues dos dias antes de encontrarle habia llovido con abundancia y fuerza que allí acostumbra, y el cadáver tenia las ropas muy limpias y puesta tambien una camisa blanquisima.

La opinion pública se inclina á creer que se trata de un terrible drama.

Aunque improvisada en pocas horas, fué numerosa y solemne la manifestacion realizada en Vigo el domingo. Públicamente seleyó una exposicion al ministro de Hacienda con comotivo de la investigacion de la contribucion industrial que ha de dar por resultado, segun dice un colega, la clausura de casi todos los establecimientos comerciales é industriales, y luego á los acordes de la música, desfilaron los manifestantes por varias calles hasta entregar la instancia en el ayuntamiento. Aunque la tropa estuvo en el cuartel durante aquel acto, el orden no se alteró lo más mínimo.

El sábado por la noche estaba de paisano en la calle Mayor de Alicante, el agente de orden público José Mi la, á quien se habia confiado cierta comision que requiera aquel traje, cuando se vió acometido por un tal Juan Roman (á *Altea*, que le ase tó unas cuantas puñaladas, dejándole sin esperanzas de vida. El agresor desapareció, pero fué capturado algunas horas despues.

En Salamanca ha dado mucho que hablar la fuga de dos amantes, con la circunstancia de que el fugado afirma *El Fomento*; venia desempeñando el cargo de sacristan en una de las parroquias de la ciudad salmantina.

Por el ministerio de Fomento se han declarado ilegales ciertas ventas forestales realizadas en diferentes épocas en la provincia de Cáceres. Pues bien; *El Anunciador del Comercio*, de aquella capital, advierte ahora que las que han de verificarse el 10 de este mes, tambien son ilegales, y el hecho será aun más grave y arbitrario, si, como supone el colega, obedeciera á órdenes *reservadas* del ministro de Hacienda.

En aguas de Santander, ha descubierto un buzo el cadáver de un gallego llamado José Garcia, de unos 50 años, con señales de extranguelacion y algunas heridas. Ignórase todo lo relativo á este crimen misterioso. Unicamente se sabe que la victima residia en aquella ciudad, de donde desapareció hace un s dias; que poseia cinco ó seis idiomas, y que por haber hecho una brillante campaña en la guerra de los Estados-Unidos, cobraba una pension de quince duros al mes.

T E L E G R A M A S.

Los radicales franceses, y el presupuesto de cultos.

Paris 1.º.—La izquierda radical ha tomado hoy el importante acuerdo de votar la supresion del presupuesto de cultos.

Sin el apoyo de los monárquicos, el gobierno seria derrotado en esta cuestion pero aquellos votarán seguramente á favor de las asignaciones de culto y clero.

Las izquierdas se muestran cada dia más opuestas á la continuacion del concordato con la Santa Sede, á pesar de la firma actitud del gobierno.

Los socialistas franceses.

Paris 1.º.—Aumenta la division dentro del partido socialista.

Una parte del mismo califica de traidores á sus antiguos jefes pretendiendo que se han vuelto prudentes.

A los presos con motivo del alboroto de la sala Tivoli se les forma causa por el delito de lesiones y el uso de armas prohibidas.

La emperatriz Eugenia.

Paris 1.º.—La ex emperatriz Eugenia llegó anoche á Paris, y sin detenerse continuó su viaje con direccion á Italia; pero segun previno á sus amigos, á la vuelta de aquel reino, de regreso á Inglaterra, permanecerá algunos dias en esta capital.

Independencia de Portugal.

Lisboa 1.º.—Hoy se ha verificado solemnemente la fiesta del aniversario de la independencia de Portugal.

En la plaza de Comercio, se ha formado á las dos de la tarde la procesion civica que se ha dirigido al monument, de la Independencia de la Avenida de la Libertad, sobre el cual ha depositado una corona.

La procesion se componia de muchas corporaciones populares, distinguiéndose en particular los casinos y escuelas democráticas, las juntas republicanas, varias músicas y los batallones escolares.

Ha reinado mucha animacion en las calles del tránsito dándose vivas á la Independencia.

La tranquilidad ha sido completa.

El ejército francés.

Paris 1.º.—Cambra los diputados.—Se pone á discusion una proposicion del Sr. Keller, censurando las economias sobre el haber de la tropa.

Habla de la inferioridad de las fuerzas francesas comprandolas con las alemanas.

El ministro de la Guerra, general Boulanger, contesta que hay que dejar estos argumentos á los que piden en el Parlamento alemán el aumento de aquel ejército comparándolo con el efectivo de los franceses.

Añade que la reduccion propuesta corresponde solo á las licencias concedidas cuando no haya inconveniente para ello.

CARTA CANTA.

A P. JUAN GUTIERREZ DE TOVAR

CON MOTIVO DE LA SUSCRICION ABIERTA PARA COMPRAR LA CAPA QUE LOS SRES. DE LA O. Y DE LA P. LE HICIERON TRIZAS A SABLAZOS EN LA NOCHE DEL 10 DE NOVIEMBRE.

Querido Juan, he notado que es un público escarmiento el pensamiento iniciado.

¡Valiente zambra has armado!

¡Ya estará Ortuño contento!

¿Donde está la *crp* mia?

Preguntastes una vez:

Y entonces todo Almería Te la dió con alegría

En vez de dártela el Juez.

No diré que sea injusticia; Pero puedo deducir, Por supuesto, sin malicia, Que alcanzas mas con pedir Al pueblo, que á la justicia.

Por que desde aquel acecho Que todos dieron con ella (1) Y tú saliste mal trecho: ¿Me quieres decir qué han hecho? ¡Ay mamá, qué noche aquella!...

Tu capa así cantará Al verse desamparada; Y luego repetirá: ¿Cómo mi dueño estará Mientras yo sigo colgada?

¡Buena fué tu inspiracion Al abrir la suscripcion Para comprarte la capa, Que hizo trizas la *Inspeccion* En su ya *gloriosa* etapa!

¡Ay Juan! deseando estoy Verte ya la capa puesta Aunque esclames, por quien soy: *Si bien abrigado voy, Buenos sablazos me cuesta.*

Y en verdad que, por memoria, La otra capa, que es de historia, No la debes olvidar, Pues hoy es tu grande gloria, Y bien te pudo salvar.

¿Quién sabe si te libró de andar cojo, ó manco, ó ciego? Que si Ortuño la rajó, Ella fué fiel á tu ruego Y de tí no se apartó.

Tu se la entregaste al Juez, Y el Juez la debe entregar; Si la vas á abandonar No obrarás cuerdo esta vez, Juan Gutierrez de Tovar.

¿Con qué fé y con qué ahinco Los *cántimo ceinte y cinco* Llegado á esta redaccion! ¡Yo de gozo estoy que brinco! ¡Buena está la poblacion!

El comerciante, el artista, El obrero, el artesano, El rico capitalista, Todos figuran en lista, Y todos te dan la mano.

El padre, el recién nacido, La esposa, hasta la doncella Escuchan hoy tu gemido, Y el *perro y loro* han venido A seguir tu buena estrella

¿Y el Proconsul? ¿Qué dirá? ¿Y Ortuño? ¿Como estará? ¡Cualquiera le hace una fiesta! ¡Al ver esta gran protesta Bonito estará el Bajá!

Verdad que el amargo trance Pasó, y tú, felizmente, Saliste bien del percañe; Hoy solo espera la gente El consabido romance.

Y no merece otra cosa; Vista ya la numerosa Suscripcion que aquí se ha hecho, No des las gracias en prosa, Un romance es lo derecho.

Adios, y te dejo, pues; La protesta ya la ves, Todo arreglado bien queda; Pídele la capa al Juez; Tu amigo:

FRANCISCO RUEDA.

GACETA.

DIA 2. **Gracia y Justicia.**

Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley sobre establecimiento del juicio por Jurados para determinados delitos.

—Proyecto de ley á que se refie e el real decreto anterior.

Guerra.

Real decreto disponiendo que el teniente general D. Juan Alaminos y Vivar pase á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército.

—Otro disponiendo que el mariscal de campo de ingenieros D. Andrés Brull y Sinués, comandante general subinspector de dicho cuerpo en el distrito de Andalucia, cese en el referido cargo y pase á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército.

—Otro promoviendo al empleo de brigadiera de artilleria á D. Joaquin Bennaser y Frontera, con destino de comandante general subinspector de la misma arma en el distrito de las Baleares.

—Otro promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase, con destino de director sub-inspector de Sanidad militar del distrito de Burgos, á D. Manuel Capdevila y Ferrer.

—Otro promoviendo al mismo empleo con

(1) Con la capa se entiende.

igual destino del distrito de Castilla la Vieja, á D. Gregorio Andrés y Espala: del distrito de Aragón, á D. Francisco Esteve y Soriano, y del de las Provincias Vascongadas á D. Federico Illos y Vidal.

Gobernacion.

Real órden confirmando en el cargo de vigilante primero de Establecimientos penales, con funciones de director de la cárcel de Albacete, á D. Valentin Bribeas y Andrés.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 2 de Diciembre de 1886.

Lamentando los individuos de este Fielato de consumos del Puerto que abaja se relacionan las fatigas de su humilde persona en el sabimiento sufrido la triste noche del 10 de Noviembre último y deseosos todos que no ande por esos mundos de Dios firitando de frio por encontrarse arrestada per secula se culorum, su capa, prenda maltratada é inocente que nada debe, nos asociamo- á la suscricion general y remitimos una peseta setenta y cinco céntimos, real por cabeza.

- Fiel.—Antonio Gonzalez. Interventor.—Trinidad Navarro. Cabo.—Felipe Garcia. Id.—Luis de la Casa. Aforador.—Antonio Zam ra. Empleado.—Cristóbal Canet. Id.—Antonio Martinez.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almagrera 2 Diciembre 1886.

Muy señor mio: Los que susciben se adhieren con 25 céntimos de peseta, y que no admiten mas, á la suscricion abierta en las columnas de su ilustrado periódico para reponer á D. Juan Gutiérrez de Tovar de la prenda despedazada en la noche del 10 de Noviembre por los alfanges de esos valientes musulmanes.

Al mismo tiempo se ofrecen suyos afectísimos servidores José Garcia Coiz. Rodrigo Larjos. Francisco Góngora. Diego Guevara Haro.

GACETILLAS.

Suscricion popular abierta en las columnas de LA CRÓNICA MERIDIONAL para comprar una capa al Director de este periódico, que reemplace y sustituya la rota y despedazada por los sables de la cuadrilla de agentes de O. P. capitaneados por el Inspector Ortuño la triste noche del 10 de Noviembre de 1886.

La cuota no podrá pasar de un real, y se replica el coche.

PTAS. CTS.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Don José Navas Cañizares (0,25), Francisco Cruz Ferrer (0,25), Andrés Felices Rodriguez (0,25), etc., ending with a Total of 98,00.

Conociendo los buenos sentimientos del Sr. Alcalde le suplicaríamos que de los primeros fondos que ingresen en la Depostaría satisficiera á los empleados de la Cárcel sus haberes del mes de Octubre, pues el dueño de una tienda que suele fiarles se ha presenado en esta redaccion á preguntarnos si les han pagado, como si nosotros pudiésemos resolver sus dudas; pero debe ser verdad lo que dice el tendero, puesto que dicho sea en honor de los emperadores de la Cárcel, nada deben al industrial

referido por los comestibles que les facilitó en Setiembre, asi es que desde luego el Sr. Lirola que no desconoce los penosos servicios de esos empleados, esperamos que les abonará lo que con tanta justicia tienen derecho á pedir.

Antes que como un estambre Se queden, si no lo están, Aplaque V. S. su hambre ¡Oh generoso Don Juan! Practicado solemnemente el sorteo despues de encantarados los nombres de todos los maestros sast es de esta capital, y á presencia de varios donantes para la compra de la capa del gaceti lero, se procedió á extraer una de las papeletas que yacian revueltas en el fondo de un sombrero de copa siendo agraciado el establecimiento de los Sres. Torres y Garcia, donde ma chó la comision y quedó elegido el paño, vueltas y contravueltas y ajusada la prenda en la cantidad de 400 rs. ó sean 100 pesetas, pero como por el vuelo que ha tomado la suscricion, creemos nosotros que han de sobrar algunos fondos, este remanente se invertirá en la compra y reparto á los pobres de 200 libras de pan en las puertas del Café Suizo, anunciándose con anticipacion el dia en que se verifique la distribucion del pan para que acudan á presentarlo, si gustan, los donantes del óbolo para la capa, y si aun despues de sufragado ese gasto resultasen sobrantes, se reservarán para fuegos artificiales y festejos el dia feliz en que nos abandonen dos personajes cuyos nombres no revelo, por que ya pueden Vds. figurar e quienes son y al buen entendedor con media palabra basta.

Des-uiden nuestros lectores que las cuentas de la suscricion de la capa serán claras y justificadas con los documentos necesarios para que todas las almas honradas que á su adquisicion han contribuido se convenzan de la legal inversion de los fondos recaudados.

¿A que no se publican asi las cuentas de los rendimientos de la Higiene de la Prostitucion ni la de los pasaportes de Orán ni la de las guías de las caballerías?

Se ha acercado á nuestra redaccion el ex-agente de O. P. Don Luis Villegas y nos ha manifestado que habiéndose enterado de que se quiere cohonestar su separacion propagando que ha perpetrado faltas graves en el desempeño de su cargo, debe declarar y declara que el que tales cosas diga es un miserable calumniador y mente como un bellaco, pues es raro, muy raro que desde el 22 de Setiembre de 1882 en que fué nombrado agente por el digno y buen liberal D. Eduardo Gonzalez Rivera, Gobernador Civil que fué de esta provincia, jamás ha sido amonestado ni suspenso hasta en estos momentos, acaso por haberse permitido censurar en la porteria del Gobierno Civil los procedimientos inquisitoriales puestos en práctica por el Inspector Ortuño.

Consuélese el Sr. Villegas que no hay bien ni mal que cien años dure y todos los sintomas revelan que el Sultan y su primer ministro se irán pronto á otra tierra á continuar sus hazañas.

¡Ojalá no hubieran venido nunca por esta que no se merece el honor de contar en su colonia oficial dos funcionarios de tan relevantes méritos!

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana, en la audiciencia de lo Criminal de este distrito:

Lunes 6.—Causa de Canjayar contra Teresa Ortega Tamayo, sobre homicidio por imprudencia temeraria.—Fiscal, Sr. Giraldez; defensor, Sr. Langle.

Martes 7.—Id. de Gergal contra José Martinez Martinez, sobre estafa.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Iribarne.

Jués 9.—Id. de id. contra Francisco Maqueda Lopez, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Muñoz.

Viernes 10.—Id. de Sorbas contra Juan Fuentes Rodriguez, sobre id.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, el mismo del juicio anterior.

Sábado 11.—Id. de Berja contra José Fernandez Lopez, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Giraldez; defensor, Sr. Cassinello (D. G.)

Anteayer tarde llegó á esta ciudad la Comision que desde Madrid ha venido acompañando el cadáver del Ilmo. Sr. Obispo de esta ciudad, D. José Maria Orberá y Carrion.

Un numeroso gentio, como pocas veces hemos visto, invadia la carretera de Granada y la calle del mismo nombre agrupándose á presenciar el paso del cortejo fúnebre que seguido de los coches de respeto y particulares se encaminó á la morada que en vida ocupó el Prelado, quedando depositado el féretro en el salon de recepciones, sobre un modesto túmulo y dándole guardia varios sacerdotes, seminaristas y dependientes de la Municipalidad.

Durante todo el dia de ayer no ha cesado un momento el concurso de gentes que han acudido á ver el cadáver por la tapa de cristal que tiene el ataud á la altura de la cabeza del Obispo difunto, que yace en su último lecho como si estuviese dormido; tan escasa ha sido la alteracion que en sus facciones ha impreso la mano de la muerte.

Los funerales por el alma del Sr. Orberá se celebrarán con toda pompa en esta Santa Iglesia Catedral hoy á las diez de mañana y despues serán conducidos sus restos al Convento de religiosas de la Compania de Maria establecido al final de la calle de Calderon, donde se les dará sepultura.

Máscaras.—La sociedad de baile El Regocijo celebrará esta noche su primera reunion de confianza, para la que está permitido el disfraz, en sus salones, sitos en la calle del Regocijo, próxima á la puerta de Parchena, de 8 á 12 de la noche.

D. F. P.—Ha fallecido nuestro estimado amigo D. Francisco Ramirez Canet, Contador de fondos municipales y persona muy bien quieta en esta ciudad por sus dotes de caracter y su acrisolada honradez.

Reciba su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

El dia 2 del corriente tomó posesion del cargo de Director facultativoj de la mina Buen Viento Corre el ingeniero D. Antonio de Vargas, cesando por lo tanto el auxiliar de minas que venia desempeñándola por espacio de siete años D. Leon Gil; le acompañaron á la toma de posesion varios socios y amigos. Damos la enhorabuena á la sociedad por el acierto que ha demostrado en la eleccion de un funcionario tan digno como el Sr. Vargas (Remitido.)

Una noble dama que amaba extraordinariamente á su perro, ha dejado á otra señora, llamada Yasinska, una renta de 1.000 rublos para cuidar al animalito, bajo la condicion de que al morir el perro debia ser enterrado en la tumba de su familia. Esta ha rehuido admitir al cuadrúpedo, declarando que ésto seria una profanacion; pero la señora Yasinska reclama la ejecucion del testamento en nombre del respeto á la voluntad de la difunta.

Federico II hizo lo mismo, pues dispuso en el testamento que se le enterrara al lado de sus perros.

Ese rey conocia á los hombres. La junta de alcaldes de barrio de Málaga ha acordado publicar un periódico semanal titulado La Bara, organo de ichos funcionarios, y que tratará los asuntos profesionales alternando con literatura, ciencias é intereses locales.

Como si lo viera la mayoría de esos alcaldes deben haber pertenecido al honroso y distinguido cuerpo de la O. y de la P.

Habia el arte.—Sres. Lanman y Kemp Nu va-York.—Mu. Sres. mios: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artistica y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer usos de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de B. calao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sírvan estas lineas como prueba de gratitud hácia ust- des y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría.—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Ungüento y pildoras Holloway. way.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afeciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parta de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 2.

- Entrados. De Malta, vapor Byrill. De Culleras, balandra Dolores Boada. Despachados. Para Aberden, vapor Dadone. Para Orán, id. Nuevo Acuña. Para id. id. Esperanza.

ANUNCIOS.

Importante. La modista francesa, avisa á sus parroquianos, que ha trasladado su domicilio, 2 calle del Instituto principal, donde le ofrece su casa. 4-6

Turrónes Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el Ama y trae, como siempre, turron de primera y segunda de Gijon y de avellana y dulces de otras clases, pela illas de Alcoy, piñones y anises; todo á precios arreglados, como tendrán ocasion de ver los compradores. Para en la calle de Mariana, número 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitucion. 4

Sun Fire Office. Sociedad inglesa de seguros contra incendios, establecida en Londres el año 1710. Agente en Almería, D. Ramon Ledesma Hernandez. 4-8

Vacuna. Se inocula de brazo á brazo por el practicante don Andrés Vizcaino. Plaza del Hospital núm. 8. 11-15

Efectos Navales. Pinturas en pasta una peseta kilo.

Los alambres galvanizados, legitimos franceses que vendemos á los buques para la manioobra firme son aplicables á los parrales, Precios en competencia. 6-8

Venta. Una casa en la calle de la Hermosura num. 4.

Una en el Puerto, dividida en cuatro almancen, num. 66, 68, 70 y 72. Darán razon, Tiendas 9 y 11. 7-10

El médico cirujano Sr. Ruiz Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

Juan Gimenez Martínez, dueño del depósito de plantas, situado en a puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, asi como tambien naranjos mandarinés y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos.

Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran coleccion de frutales enanos que son los propios para este pais, como asi mismo en plantas de recreo. Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

La Palma Catalana.—De ceslu grajeas y peladillas de todas clases elaborados por máquinas movidas motor á gas.

Los géneros que se espندن en dicho establecimiento desde la fundacion de las máquinas son de una notable mejora como se convencerá toda persona que me honre con su visita. Estenso surtido de galletas finas de todas clases y en cajitas iluminadas para regalos. Elaboracion diaria de pasteles de todas clases y de carne calientes á todas horas.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordon é impermeables, y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

Contra la difteria.

CARAMELOS SUIZOS ACIDULADOS.

CONFITERIA SEVILLANA

(fundada en 1860.)

6, Principe Alfonso, 6.

PUERTA DE PURCHENA.

Compañia General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

ESPECÁTULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy domingo GRAN SUCESO INVEROSIMIL que hará época en los anales de este coliseo, por lo amena, dada por el celebre y afamado nigromántico, SIG. ROBERTO ESPINETTI MAKALLISTER, CABALLERO DE VOLTRI. Entrada general, 1 real. A las 8.

ALMERIA.

Impronta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

PLATERÍA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.



CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

El nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, si no los objetos que tengan la *marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

CHRISTOFLE y Comp.^a, en PARIS.

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descañaja. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parisis* de se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.
» » » » visita 16 »
» » » » americana 28 »
» » » » cartapaseo 40 »
» » » » salon 50 »
Cincuenta » » sellos engomados 2 »

Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 18-18

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASIO COMBINADAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS,

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Compañía Farmacéutica Española* impreso en tinta roja.

Fabrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Esta situada en las Alamedas cercas de la fabrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tinea, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres, America. Gomez Talavera.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes - reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.^a Princesa, 53. BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.^a y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3 - BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas D. José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Falso de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista

8 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Depósito en Almería D. J. Gomez Talavera.
Pedi los importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M Ruiz Reyes é hijo, Bidañón y Paseo del Principe

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recién pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas debilitados: su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. - Exijase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN Port-Saïd, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

El vapor Isla de Luzon.

Todos estos vapores salen con carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja familiar. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

Carmona y Compañía.

8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos e imitación de paños, como son agramanes, felpes y aplicaciones de azabache y madera en todos colores y negros, botones para trajes de señora, cintas y bonetas de seda, encajes de lana de varios colores, puntillas de hilo y algodón color crema y blancas, pelo de cebra primera calidad de todos colores, peines y horquillas, imitación concha, batida de cocina inglesa y francesa. Camas de hierro y otros muchos artículos para la presente estación á precios económicos.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Majorquina. Quesos de bota Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almidones de Granada en tarros de cristal y latas. Atún, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pisas en cajas de todas clases. Sitch chocolate fino de Vich y Arlés. Chocolates, café y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

EL VALENTIANO
de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.